

NOTA ACLARATORIA

La Corporación Municipal del Municipio de Concordia; Departamento de Olancho, a través de la Oficina de Control Tributario por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: EN ESTA OFICINA MUNICIPAL DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2024 no se extendió ningún permiso de operación

Y para los fines que el interesado estime conveniente extiendo la presente a los 11 días del Mes de junio del año dos mil veinte y cuatro.

OFICINA DE ADMINISTRACION

CONCORDIA, OLANCHO

Jefe del Departamento de Control Tributario

Concordia Olancho

Corro alcaldíamunicipalconcordia Anotmail.com